



# FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**CIRCULAR Nº 12**

**Temporada 2.016/2.017**

**CORRECCION DE ERRORES**  
**CIRCULAR Nº 9 COMPETICIONES CADETES E INFANTILES**

Una vez publicada la Circular nº 9 de esta Federación, que hace referencia a las competiciones de categorías Cadetes e Infantiles, queremos significar que se han detectado unos errores en su contenido, los cuales damos a conocer para que sean corregidos por los interesados.

**PRIMERO.**- En el apartado: LIGA PREFERENTE CADETE E INFANTIL (páginas 2ª y 3ª)  
b) Ascensos a Liga Autonómica.

**El último párrafo (página 3ª) de dicho apartado, textualmente dice:** *Los cuatro equipos de categoría Cadetes que asciendan a Liga Autonómica necesariamente deberán ascender acompañados de su equipo filial.*

**Debe decir:** *Los cuatro equipos de categoría Cadetes que asciendan a Liga Autonómica necesariamente deberán ascender acompañados de su equipo **Infantil**.*

**SEGUNDO.**- En el apartado: SEGUNDA CATEGORIA CADETE E INFANTIL (página 4ª)  
a) Ascensos a Primera Categoría.

**El último párrafo dice:** *En la próxima temporada 2.017/2.018, sólo podrá competir un equipo por club, bien se trate de dependiente o filial, en la Primera Categoría Cadete e Infantil, por ello, no podrá ascender a dicha categoría los equipos filiales o dependientes de un club que militen en la categoría a la que se pretende ascender.*

**Este párrafo debe quedar anulado en su totalidad, ya que tal y como se aprobó en su día, en Primera Categoría Cadete e Infantil no habrá límite de equipos participantes por club, bien se trate de dependientes o filiales, si bien deberán hacerlo en grupos distintos.**

Valencia, 15 de septiembre de 2016  
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



  
Secretario General